



ACUERDO PCSJA21-11786
28/04/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, vacante dejada por el doctor Luis Enrique González Trilleras.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 28 de abril de 2021,

ACUERDA:


ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, dejada por el doctor Luis Enrique González Trilleras.

Orden	Nombre	Puntos
1	RÁNGEL TORRES JUAN FERNANDO	712,51
2	GUERRERO OSEJO PAOLA ANDREA	706,34
3	ZARATE CORTÉS OSWALDO HENRY	689,20
4	BOTTIA BOHÓRQUEZ GUILLERMO RAÚL	670,34
5	LÓPEZ BERNARDO	669,17
5	CERON DÍAZ JUAN CARLOS	669,17
7	SOSA ROMERO JULIAN	646,13
8	CHICA CORTÉS MARÍA TERESA	630,34
9	GARCÍA TORO GLORIA ESTELA	622,39
10	PÉREZ YELA MIGUEL ALIRIO	620,34
11	MEDRANO ACOSTA NANCY ISABEL	600,06

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD

